



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 03 de febrero 2021.

Estimado público en general.  
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que, en relación al Artículo 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública “El Marco normativo aplicable a cada ente obligado”, específicamente al Manual de Organización y Funciones así como el Descriptor de Puestos y Manual de Procedimientos Institucional, aún se encuentra en proceso de elaboración, debido al cambio de Estructura Organizativa Institucional aprobada mediante Acuerdo número CINCO PUNTO UNO PUNTO UNO, de fecha uno de diciembre de dos mil veinte, al concluir el proceso de elaboración del documento en mención se realizará la publicación respectiva.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

**Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández**  
**Oficial de Información**